

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**23-9-04**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintitrés días del mes de setiembre de dos mil cuatro, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:47 dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento al Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra la señora Graciela Di Iorio para exponer sobre la valoración patrimonial de la Casa del Puente. Se encuentran presentes el vicerrector de la UNMdP, doctor Guillermo Eliçabe, y el Subsecretario de Comunicación y Relaciones Públicas, arquitecto Miguel Angel Bartolucci. Arquitecta Di Iorio, tiene la palabra.

Sra. Di Iorio: Muchas gracias. Agradezco esta oportunidad de poder compartir con ustedes la preocupación de una casa tan importante, que es un hito en el mundo. ¿Cómo reconoce el mundo a Mar del Plata? Tal vez la postal de los lobos de Fioravanti, la música de Piazzola y, sin duda, la Casa del Puente. La casa que originalmente se llama “la Casa sobre el Arroyo” pero que nosotros conocemos como Casa del Puente, un patrimonio internacional. Esta casa fue construida entre 1943 y 1945 por Amancio Williams. Pero es una casa que no solamente tiene un valor como arquitectura sino que fue realizada para Alberto Williams, un músico del cual sabemos poco pero que es importantísimo para la Argentina porque todos los manuales de teoría y solfeo son de él, es uno de los iniciadores del movimiento americanista cultural y además –algo que nos toca absolutamente a todos los que estamos acá- cuando Blas Parera compone la música del Himno era una música que tenía cincuenta estrofas y es arreglada por Alberto Williams en la versión que todos cantamos actualmente. Acá vemos a Alberto Williams en su Casa del Puente, en su estudio, cuando esa casa era –como fue pensada- una casa para vivir. Amancio Williams –el arquitecto que la concibe- era un inventor, diseñador, alguien que creía en el futuro, el único arquitecto que estaba en contacto con Le Corbussier, famoso arquitecto europeo y doctor honoris causa, y con el único que podía hablar de modernidad. Esta casa, implantada en dos hectáreas, sobre el arroyo fundacional de la ciudad; Mar del Plata fue fundada sobre el arroyo Las Chacras y esta casa une, como hecho de arquitectura, las dos márgenes de ese arroyo, con lo cual topográficamente es fundamental también desde el patrimonio de Mar del Plata. Se trata de una ópera prima, una obra única en el mundo, en su origen fue pensada con muebles, como un lugar para vivir, que después, en el '70, fue convertida en una radio. Todo fue diseñado cuidadosamente por Amancio Williams, todo lleva su marca, su nivel de diseño. Es un bien cultural de carácter universal que ha trascendido las fronteras nacionales, publicada en todo el mundo. Una revista japonesa importantísima, A+U, hizo una publicación sobre las 30 casas más importantes del movimiento moderno y en la primera entrega apareció nuestra Casa del Puente. Jorge Silvetti, un arquitecto argentino que es el decano de la Universidad de Harvard, dice “una joya pequeña, exquisita y preciosa. Destellante en el medio de su ambiente natural”. Es una casa mimada por el mundo, en todo el mundo se considera a esta casa pero empezó a deteriorarse. Acá vemos imágenes del mes de agosto, cuando ya estaba vandalizada lamentablemente pero todavía estaba con una integridad. Miren los detalles de todo su diseño, muy austero pero todo exquisito, funcional, de una modernidad increíble. Así quedó luego de los golpes y la vandalización: graffitis, destrucción. Allí está un piano, que no era el piano original de Alberto Williams sino un piano posterior pero también muy importante, un piano alemán, también fue vandalizado; allí ven el piano cuando estaba entero y en el estado en que está ahora. Todos los detalles son interesantes y de un altísimo valor de diseño. Hasta allí estamos hablando de la casa simplemente vandalizada en el mes de agosto. Pero hace poco, hace veinte días, lamentablemente la casa también fue víctima del fuego y en este estado está en este momento. Es increíble lo inviolable que de todas maneras es esta casa porque es una construcción de hormigón, toda la estructura de hormigón se encuentra en pie; lamentablemente ardió la mitad de la casa. Se desplomaron cielorrasos, ustedes ven hacia el fondo un sector de madera que quedó integral, pero lamentablemente la sala de música –donde probablemente Alberto Williams haya compuesto muchas obras importantes para la Argentina- está en el estado en que ustedes pueden ver. Pero bueno, esto es lo que tenemos. El mundo

expresó su preocupación y es así que gente como el arquitecto César Pelli, un argentino que es el que hizo las Petronas, y expertos de todo el mundo del movimiento moderno han mandado sus adhesiones; luego voy a entregar las adhesiones específicas y una serie de escritos para que se adicionen a la documentación que existe de la casa. Esto es lo que tenemos ahora. Una casa que es monumento histórico y artístico de la Nación, que desde 1993 ha sido considerada por la Municipalidad como de interés patrimonial, cultural y natural y que está en la Ordenanza de preservación del año '95. Tuvo una consulta, cuando estaba en el Ente de Cultura, intentamos inscribirla en la lista de patrimonio mundial de UNESCO, pero en ese momento UNESCO consideraba que solamente en patrimonio mundial se podían incorporar conjuntos. En este momento, por fortuna, ha cambiado la visión –que es más respetando a Latinoamérica- y estaríamos en condiciones de poder inscribir en la lista de patrimonio mundial a la casa, lo cual es muy bueno porque podría ayudar muchísimo a conseguir partidas internacionales y ayuda internacional, no sólo de saber experto sino también de dinero. Además hay buenas noticias como son la partida que dispone nuestro Municipio, la partida que dispone la Provincia y la elevación al Concejo Deliberante de esta propuesta realizada por el Intendente de poder firmar un convenio con el administrador del bien. La casa vale como conjunto, es indivisible, por suerte la declaratoria nacional incluye al parque y a la casa del casero –que es muy importante- como un bien indivisible y hay que pensar también que se trata de un parque histórico importantísimo. ¿qué tenemos que hacer hoy? Detener la destrucción de esta obra única e irrepetible que nos representa, y digo hoy porque la administración va con unos tiempos, pero los tiempos de la realidad son muy estresantes y hoy en día, en este preciso momento, la casa está tan desprotegida, tan sola y tan en riesgo como lo estaba hace veinte días. O sea que las acciones normativas son muy importantes, son la base, pero hacen falta las acciones concretas. Y también acciones de seguridad pública porque la casa se ha convertido en un hito de participación del público y, al estar con el incendio, ingresa gente a la casa y es muy peligroso porque hay clavos, maderas, etc. y porque, por supuesto, aún se puede dañar más, se puede quemar más y se puede dismantelar más. Hace falta entonces una efectiva resolución de la tutela y la administración, la presentación a la lista indicativa de patrimonio mundial –como refería recién- donde ya hay un contacto que hemos realizado con la Cancillería y estarían en condiciones de hacer esa inscripción de la lista que presenta cada país anualmente a Patrimonio Mundial, y emprender una campaña internacional para su reconstrucción porque hay muchas voluntades que adhieren y ofrecen no sólo saber experto sino también dinero. Alguien decía que “una idea nos puede parecer excelente pero la realidad comienza con la acción”. Hace falta un plan maestro integral de intervención sobre el conjunto de edificios y el parque porque éste es un recurso cultural, turístico, educativo y económico y si estamos hablando de posibilidades productivas, es un producto que puede generar ingresos importantes a la ciudad de Mar del Plata pero que debe ser cuidado como un recurso no renovable que se puede dañar y hay que saber qué impacto puede producir el público y de qué manera hacer el mejor manejo. Y una vez que se restaure, darle un uso, que eso es lo más delicado, porque en realidad el uso es para la gente y entonces no solamente es restaurarlo a nuevo sino también pensar usos que no lo destruyan. No se puede convertir en una oficina pública, como es el caso de la Casa Curuchet de Le Corbussier, en la La Plata, que lamentablemente debo decirlo con cargo a mi profesión, es el Colegio de Arquitectos la que lo tiene, pero está lleno de expedientes y cajas tiradas por el lugar. Tiene que ser un uso que la convierta en lo que es, porque habría público internacional que la vendría a ver, y además la familia Williams ha ofrecido -desde hace veinte años que estoy siguiendo esta casa- el archivo original de Amancio Williams con toda la documentación para que estuviera en la casa. Por eso creo que la intervención de esta casa no puede quedar en una sola instancia sino que hay que dar intervención a todos los estamentos. A las instituciones gubernamentales, partiendo de la Municipalidad, la Provincia, la Comisión Nacional, la UNMdP, los colegios profesionales (arquitectos, abogados). A los organismos no gubernamentales especializados, que son los que tienen un saber experto que podría ser valiosísimo a la hora de no equivocarnos en qué hacer con esta casa: el CICOP, el ICOMOS, que es el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios de la UNESCO, que tiene un comité especializado en movimiento moderno, que se llama DoCoMoMo, y son los expertos de todo el mundo que estudian esta arquitectura del siglo XX. UNESCO, que también tiene por ejemplo Paisajes Culturales, es una de las categorías actuales que podría considerar ese conjunto natural que es importantísimo. Y por supuesto y fundamentalmente, la comunidad de Mar del Plata (educativa, cultural, empresarial,

comercial, los medios de comunicación, el público en general) porque tenemos que salvar esta casa quizá como un desagravio a todo ese patrimonio que hemos perdido en Mar del Plata y que lamentablemente se fue; si lográramos unirnos como comunidad y salvar esta casa, tal vez podamos decir que hemos hecho algo que nos recupere del patrimonio perdido y que nos una también en esa recuperación del patrimonio. Juntamente con la documentación que voy a aportar hay algunas propuestas que se desarrollaron en estos últimos meses como una propuesta de plan de manejo del arquitecto Clinckspoor, una propuesta del Centro de Investigaciones Musicales del profesor Daniel Sergio, una propuesta educativa de la maestría de Preservación del Patrimonio de la Facultad de Arquitectura y una propuesta legal de acción del doctor Eduardo Bonoris. Agradezco mucho a toda la gente que se ha sumado y quiero decirles que es un verdadero desafío para Mar del Plata y para nosotros como comunidad. Espero que estemos a la altura de las circunstancias y podamos salvar esta casa porque ya perdimos mucho y acá tenemos una oportunidad de hacer algo por Mar del Plata. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Gracias, arquitecta Di Iorio, por su exposición. Creo que es oportuno recordar que este Cuerpo tiene en tratamiento un expediente enviado por el Departamento Ejecutivo donde se autoriza a suscribir un convenio con el administrador provisorio de la sucesión, señor Lago, a efectos de la conservación, reparación e instrumentación de actividades culturales en este inmueble. Este tema ha sido pedido para su tratamiento sobre tablas en la sesión de hoy.

Es la hora 11:00